

## RANKING LIGA INSULAR

La Federación Balear de Karate pretende unificar el sistema de puntuaciones de las distintas ligas insulares celebradas en Baleares. El sistema de puntuación ponderará por 1 punto en el ranking absoluto, pero tendrá categorías propias debido a las distintas distribuciones que se llevan a cabo, por particularidades en el número de participación, de cada una de las categorías de edades, en las distintas islas. Se diferenciarán entre sistemas de liguillas (todos contra todos) o sistemas de eliminatorias (enfrentamientos directos con repescas). **Las categorías resultantes del primer encuentro, son las que se mantendrán durante toda la temporada.**

### KATA

En los sistemas de liguilla, la puntuación sólo existirá para los tres primeros clasificados más la puntuación por participar. En los sistemas de liguilla existirán dos terceros clasificados, obtenidos en la suma de dos rondas previas en las posiciones tres y cuatro, siendo el uno y el dos de estas rondas quiénes realizarán un encuentro de final para determinar el primer y segundo clasificado de la categoría. El sistema de liguilla se llevará a cabo en esas categorías con 5 o menos participantes, salvo que la delegación acuerde mantener el formato de liguilla en todas las categorías.

En los sistemas por eliminatoria se otorgará puntuación por clasificación (hasta los terceros clasificados), por encuentro ganado (sólo a los que no se encuentran entre los tres primeros clasificados) y por participación (a todos los participantes). Las eliminatorias se llevarán a cabo a partir de 6 participantes por categoría.

### Reglamento:

Se utilizará el reglamento oficial de la RFEK en todas las categorías en las que se realicen eliminatorias, con excepción de la categoría benjamín, quiénes podrán repetir kata en todas sus rondas, manteniendo el formato de liguilla. Como alternativa, en los sistemas de liguilla, la realización de katas será la siguiente:

- Benjamín: Se podrá repetir el mismo kata.
- Alevín: Se podrá repetir el mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior. (Katas básicos)
- Infantil: No se podrá repetir kata, utilizando katas básicos para las rondas de clasificación y pudiendo realizar en la final un kata superior de la Lista Oficial Juvenil/Infantil de la RFEK.
- Juvenil: Se podrá realizar cualquier kata de la Lista Oficial Juvenil/Infantil, sin repetir el utilizado en la ronda anterior. En la final se podrá utilizar un kata superior de la lista oficial RFEK/WKF para categorías superiores.



- Cadete, junior, senior y veteranos: Se podrá utilizar cualquier kata de la Lista Oficial de la RFEK/WKF para categorías superiores, sin poder repetir el utilizado en la ronda anterior.

## KUMITE

Al igual que en kata, existirán dos formatos de campeonato, determinado por el número de participantes, con la particularidad de que en las categorías de peso donde existan 3 o menos competidores se redistribuirá el peso por el siguiente, superior o inferior, dependiendo del que tenga menor número de participantes, pudiéndose dar el caso de que existan categorías open. En caso de tener que realizar categorías open, se celebrarán todas las categorías en las que existan mínimo dos participantes. A excepción, se encontrarán las categorías de peso de kumite alevín, las cuales no se juntarán salvo petición expresa de los clubes, celebrándose todas las categorías en las que existan mínimo dos competidores. En el caso de existir sólo un competidor por peso, serán los clubes los encargados de realizar la petición de que su deportista pueda incorporarse en la categoría de peso superior o inferior.

NOTA: Ante las categorías con pesos agrupados, serán los clubes quienes deberán informar a sus deportistas, o responsables de los mismos, en caso de ser menores, para autorizar su participación (periodo de inscripción). Si la FBK no recibe ninguna información por vía oficial (correo electrónico), en fecha y hora de dicho periodo, previo a la realización del sorteo, se dará por autorizada su participación.

Las puntuaciones se otorgarán por clasificación (hasta los terceros clasificados), siendo en liguilla los clasificados en posición uno, dos, tres y cuatro, por encuentro ganado (sólo a los que no se encuentran entre los tres primeros clasificados) y por participación (a todos los participantes).

Reglamento: Se llevará a cabo el reglamento oficial de la RFEK para cada categoría de edad.

## PUNTUACIÓN

CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
1º	100
2º	70
3º	40
Encuentro ganado	10
Participación	5

1. La inscripción en una prueba valedera para el ranking no otorga puntos por participación. Los puntos por participación se otorgarán únicamente si el deportista ha participado en al menos un encuentro/ronda. A estos efectos se considera que un encuentro se ha celebrado siempre y cuando haya habido decisión arbitral.
2. Los encuentros ganados por KIKEN o por incomparecencia del adversario otorgarán 10 puntos al deportista vencedor.
3. Se otorgarán puntos por encuentro ganado a aquellos deportistas que superen la primera ronda de competición por BYE. En este caso, sumarán los puntos del encuentro superado por BYE si obtienen la victoria en el segundo encuentro.
4. La puntuación total obtenida en un evento resultará del sumatorio de los puntos obtenidos por la participación, los encuentros ganados y la clasificación obtenida.
5. La puntuación obtenida en cada evento se reflejará en el ranking correspondiente en un plazo no inferior a 72 horas, transcurridas desde la finalización de la competición. Este ranking tendrá carácter provisional a la espera de las posibles reclamaciones que pudieran recibirse.
6. Cualquier tipo de reclamación deberá formularse en los 7 días siguientes a la publicación del ranking provisional, enviando un email a [directortecnico@fkib.es](mailto:directortecnico@fkib.es). Una vez transcurrido este plazo y estudiadas las posibles reclamaciones si las hubiere, se considerará que el ranking es definitivo. Sin perjuicio de lo citado anteriormente, la FBK podrá modificar el ranking en cualquier momento, si detecta o tiene conocimiento de cualquier error que considere que deba ser subsanado y que no haya sido reclamado en el plazo correspondiente.
7. Los puntos obtenidos no tienen carácter acumulable, es decir, en caso de cambio de categoría y/o peso los puntos obtenidos no se pueden transferir a otra categoría y/o peso.
8. Existirán cabezas de serie, otorgados a los dos primeros clasificados en la ronda de liga anterior.

Fdo. David Mulet Moragues  
Presidente FKIBIDA



Fdo. Alejandro Lara Villar  
Director Técnico FKIBIDA

